



**Convención sobre la conservación  
de las especies migratorias  
de animales silvestres**

Distr.

LIMITADA

UNEP/CMS/1997/L.8  
9 de abril de 1997

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

QUINTA REUNION DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES  
Ginebra, 10 a 16 de abril de 1997  
INF 5.5

**INFORME DE LA 16ª REUNION DEL COMITE PERMANENTE**

Ginebra, Suiza, 9 de abril de 1997

Observaciones iniciales del Presidente

El Presidente declaró abierta la reunión y se excusó por la ausencia del Dr. Bridgewater que no podía participar. El objeto de la breve reunión era preparar la reunión de la Conferencia de las Partes y debatir con el representante del PNUMA la función de esta organización en relación con la Convención. El Presidente señaló que Australia estaba finalizando su mandato y no se presentaría a la reelección, por lo que era necesario que el Comité Permanente se reuniera a finales de la Conferencia para elegir su nuevo Presidente y Vicepresidente.

Arreglos para la reunión de la Conferencia de las Partes

2. Después de llamar a la atención los documentos UNEP/CMS/Conf.5.1(Rev.1) y UNEP/CMS/Conf.5.3(Rev.1) en los que figuraban el programa provisional y el calendario provisional de la quinta reunión de la Conferencia de las Partes, respectivamente, el Presidente pasó revista a los temas que figuraban en el programa provisional y que precisaban debate en el Comité Permanente o en relación con los cuales podría ser aconsejable establecer grupos de trabajo.

3. En relación con el tema 2 (Discurso de bienvenida) el Presidente dijo que harían discursos los representantes del Gobierno de Suiza y del PNUMA, inaugurando así oficialmente la reunión de la Conferencia. El Comité acordó que se permitiría al representante del Convenio sobre la Diversidad Biológica hacer un discurso.

4. En relación con el tema 3 (Aprobación del reglamento), el Presidente tenía entendido que el texto del documento UNEP/CMS/Conf.5.4 había sido ya aceptado en gran medida por la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes y que correspondía a la quinta reunión decidir si lo aprobaba. El Presidente sugirió que, en relación con las cuestiones conflictivas, se llegara a un consenso aceptable en lugar de pasar a votación. El representante de América y el Caribe (Panamá) pidió esclarecimientos en relación con el párrafo 4 del artículo 14; creía que se había ya propuesto una enmienda sobre la utilización de

la votación secreta que no se reflejaba en el texto. El Coordinador adjunto explicó que la secretaría había omitido inadvertidamente la enmienda y el Comité pidió que se presentara un texto en español para remediar la cuestión. El observador del Reino Unido haría a su debido tiempo algunos comentarios de índole principalmente editorial.

5. En relación con el tema 6 (Establecimiento del Comité de Verificación de Poderes y de los comités de la reunión) el Presidente dijo que parecía apropiado que la composición del Comité de Verificación de poderes reflejara un equilibrio regional y lingüístico. El Comité convino en tener presente esto durante los debates de los grupos regionales sobre las candidaturas.

6. En relación con el tema 7 (Admisión de observadores) no se había recibido información del Gobierno alemán sobre si las organizaciones no gubernamentales alemanas que tenían intención de asistir a la reunión estaban debidamente autorizadas. El Coordinador pensaba que quizá la secretaría o las organizaciones gubernamentales no habían informado al Gobierno alemán sobre su intención de asistir. Se adoptarían medidas adecuadas.

7. En relación con el tema 9 (Informes), se disponía del informe de la secretaría y el Coordinador sugirió que una vez se hubiese presentado se invitara a los países observadores a informar a la Conferencia sobre la situación de los preparativos o de las consideraciones de sus gobiernos para ratificar (como signatarios) o adherirse a la Convención y, si procedía, a los respectivos Acuerdos. El Coordinador Adjunto dijo que el Presidente del Consejo Científico presentaría un informe oral con los hechos más destacados de la reciente reunión; se dispondría del informe escrito inicialmente en inglés y en los otros idiomas lo más pronto posible. En el informe figurarían las asignaciones presupuestarias preliminares de los proyectos y actividades del Consejo; sin embargo, no era probable que el grupo establecido para acabar de preparar las recomendaciones necesarias pudiese reunirse antes del inicio de la Conferencia. El representante del Depositario (Alemania) dijo que el informe del Depositario se haría verbalmente a fin de tener en cuenta la información contenida en documentos de los que sólo se había podido disponer al llegar a Ginebra.

8. En relación con el tema 10 d) (Directrices para la armonización de futuros acuerdos), el Comité consideró que sería conveniente establecer un grupo de trabajo para que adelantaran los debates. En relación con el tema 13 (Estrategia para el desarrollo futuro de la Convención) el orador propuso que se creara un grupo de trabajo y que el tema se abordara en el pleno antes de lo indicado en el calendario. También convino en que los grupos de trabajo y otros grupos que se establecieran deberían tener un mandato muy preciso.

9. En cuanto al tema 14 (Disposiciones financieras y administrativas), se convino en recomendar la creación de otro grupo de trabajo. Refiriéndose a una cuestión de escasa importancia, el Presidente explicó que la secretaría estaba recabando aprobación para prescindir del pequeño cargo de 200 dólares que se cobraba a las organizaciones no gubernamentales que participaban en la Conferencia, ya que su cobro no producía prácticamente efecto alguno sobre el presupuesto y era un desincentivo para los posibles participantes, muchos de los cuales colaboraban muy estrechamente con la CMS.

10. En relación con el tema 15 (Disposiciones institucionales), se convino en establecer un grupo de trabajo para que examinara el tema 15 a) (Secretarías de Acuerdos). En cuanto al tema 15 b) (Comité Permanente), el Coordinador dijo que habría que presentar candidaturas para reemplazar a los miembros del Comité cuyo mandato expiraba al final de la Conferencia y que deberían celebrarse consultas regionales en relación con

la candidatura para su Presidencia.

### Consultas entre el Comité Permanente y el PNUMA

11. El Presidente manifestó que el Presidente del Comité Permanente había enviado el 2 de abril de 1997 un fax a la Directora Ejecutiva del PNUMA, la Sra. E. Dowdeswell, en el que exponía cuatro cuestiones importantes para su debate en la actual reunión del Comité Permanente, acerca de las cuales convendría que el Programa formulara observaciones. El Presidente invitó al Sr. Frits Schlingemann, Jefe de la Oficina Regional del PNUMA, que participaba en nombre de la Sra. Dowdeswell, a que indicara la posición del Programa acerca de las cuatro cuestiones principales contenidas en el fax y respondiera a las preguntas que formularan los participantes en la reunión.

12. El Sr. Schlingemann presentó ante todo sus excusas en nombre de la Directora Ejecutiva, quien no había podido estar en Ginebra para la actual reunión ni podría asistir a la quinta reunión de la Conferencia de las Partes, debido a que tenía que participar en el período de sesiones -que se celebraba en forma simultánea- del Comité Administrativo de Coordinación. El orador dijo que él mismo y su equipo de colaboradores del PNUMA estaban a la plena disposición de los participantes en la reunión y tendrían sumo placer en atender cualesquiera solicitudes de información. Haciendo uso de la palabra en nombre de la Directora Ejecutiva, abordó después la primera de las cuestiones que figuraban en el fax de la secretaría de la CMS a la Directora.

#### *"Coubicación de las secretarías de los Acuerdos con la secretaría de la Convención"*

13. El Sr. Schlingemann manifestó que la Directora Ejecutiva ya había señalado que el PNUMA prefería la primera de las opciones propuestas, a saber, una integración administrativa completa. El orador tenía entendido que se presentaría a la Conferencia de las Partes un proyecto de resolución en ese sentido. La cuestión principal ya se había, pues, acordado; lo que aún restaba era la necesidad de examinar las modalidades correspondientes. Tras subrayar que sus observaciones representaban la opinión del PNUMA y de que el asunto quedaba librado a la decisión de las Partes, el orador dijo que cada uno de los Acuerdos tendría un Oficial Ejecutivo en una Dependencia de Acuerdos, que rendiría informes al Coordinador de la secretaría del PNUMA/CMS. Habría que examinar la cuestión de si el Coordinador sería el supervisor de esos oficiales. En aras de la eficiencia, el PNUMA preferiría evidentemente tratar con una persona que se encargara de las cuestiones de coordinación, y no con varias de ellas. El PNUMA era partidario de un arreglo en virtud del cual todo el personal de la Dependencia propuesta estuviera integrado por funcionarios del Programa, seleccionados por el Coordinador y contratados por el Programa. El orador suponía que el personal de la Dependencia sería financiado con cargo a los presupuestos de los Acuerdos y los fondos fiduciarios. Así pues, las Partes en los Acuerdos respectivos decidirían los asuntos relacionados con el número y la categoría de los funcionarios. El PNUMA suponía que el presupuesto de la CMS y los fondos fiduciarios existirían en forma separada e independiente uno de otro, por motivos relacionados con la rendición de cuentas. Con respecto a la cuestión de una Dependencia de Apoyo Administrativo, el orador manifestó que el PNUMA financiaba actualmente un asistente financiero para la CMS. El Programa estaba dispuesto a financiar el costo de un oficial administrativo/de gestión de fondos, en cuyo caso el costo del asistente financiero tendría que ser sufragado por el Fondo Fiduciario para la CMS. En cuanto a la relación entre la Dependencia de Apoyo Administrativo y la sede del PNUMA, tendría que haber una línea directa entre el oficial administrativo/de gestión de fondos y la Subdivisión de Gestión del Programa del Fondo del PNUMA.

14. El representante del Depositario dijo, en lo que se refería a la coubicación de las secretarías en Bonn, que el Comité Permanente ya había creado un grupo de trabajo, el cual había examinado detenidamente los modelos de cómo se podría coubicar a las secretarías, así como las modalidades correspondientes. En el documento UNEP/CMS/Conf.5.14.1. figuraba una decisión del grupo al respecto. Los detalles relativos a la decisión definitiva del grupo ya se habían elaborado en la 15ª reunión del Comité, y Alemania y los Países Bajos habían preparado un proyecto de resolución y lo habían presentado a la Secretaría. Era importante que los acuerdos regionales que no estuvieran en el marco del PNUMA apreciaran las ventajas de ser coubicados junto con él. La cuestión del cargo por concepto de gastos generales del Programa se plantearía si nuevas secretarías regionales pidieran al PNUMA que se hiciera cargo de su administración. El orador pidió aclaraciones al Programa acerca de ese aspecto. ¿Se pediría también a los Acuerdos regionales que pagaran al PNUMA el 13% a título de cargo por gastos generales?

15. El Sr. Schlingemann contestó que el PNUMA, en su calidad de organización de las Naciones Unidas, tenía que cobrar ese cargo por gastos generales. Se trataba de una decisión de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Un informe del Consejo de Administración había puesto de manifiesto que el 13% que se cobraba cubría, más o menos, los gastos del PNUMA en relación con los servicios que prestaba al Fondo Fiduciario. El orador ya había indicado lo que el Programa podía ofrecer. No era seguro si ello absorbería totalmente el 13% de los fondos fiduciarios vinculados a los Acuerdos. Los cálculos tendrían que ser más específicos, ya que el orador no podía indicar si lo que había ofrecido el PNUMA comportaba el empleo total del 13%. El Consejo de Administración del Programa recibía un informe periódico sobre la utilización y administración de los fondos fiduciarios. Una vez que se hubiera adoptado una decisión, se podría incorporar a un acuerdo. No obstante, por el momento la cuestión no estaba totalmente clara.

16. Al término de un debate más general, el Sr. Schlingemann manifestó que la cuestión del cargo del 13% por concepto de gastos generales representaba un problema para el propio PNUMA. Reiteró que debería hacerse una evaluación de lo que necesitaba la CMS. Era difícil cuantificar los servicios que se prestaban en relación con la coubicación. El orador regresaría a la sede del PNUMA y trataría de obtener más detalles acerca de la cuestión.

*"Nuevo acuerdo de sede para la secretaría PNUMA/CMS"*

17. El Presidente opinó que quizá no fuera apropiado tratar esta cuestión en el Comité Permanente y expresó la esperanza de que el representante del PNUMA la planteara en la Conferencia de las Partes, si es que en ese foro se realizaba una deliberación detallada sobre este tema. El Sr. Schlingemann respondió que, en general, ya se había referido a estas cuestiones en su declaración anterior. La secretaría PNUMA/CMS sería tratada igual que las otras organizaciones con las que estuviera coubicada en Bonn.

18. El representante del Depositario consideró que la cuestión incumbía a su Gobierno más que al PNUMA. Dijo que en la reunión de la Conferencia de las Partes haría una declaración detallada. Esperaba con interés tener una oportunidad de examinar esta cuestión en sesión plenaria.

*"Estrategia para la evolución futura de la Convención"*

19. En este contexto, el Presidente dijo que en el facsímil enviado a la Directora Ejecutiva se había indicado que quizá se recabasen los comentarios del PNUMA acerca de la expectativa de la Conferencia de las Partes de que el

PNUMA: a) colaborase activamente en los esfuerzos por persuadir a otras Partes a que se adhirieran a la Convención y los Acuerdos conexos, y b) reforzase o estableciese vínculos con convenios, acuerdos regionales y programas relacionados con la diversidad biológica.

20. En lo que se refiere al punto a) supra, el Sr. Schlingemann señaló que el Consejo de Administración del PNUMA adopta constantemente decisiones, elaboradas por los gobiernos, en las que se insta a los países a que pasen a ser partes de convenios y acuerdos ambientales. Además, los oficiales del PNUMA que visitan a los gobiernos siempre reciben información sobre la situación de la adhesión de esos países a las convenciones. El PNUMA aceptaría complacido realizar cualquier otra labor que sea necesaria para alentar a los países a adherirse a la CMS.

21. Con respecto al punto b) supra, el Sr. Schlingemann dijo que en el Programa 21 se daba al PNUMA el mandato de promover la cooperación. Se habían organizado reuniones entre secretarías de convenios, que habían sido muy útiles a los efectos de intercambiar información para promover la sinergia y la cooperación. Agregó que tenía en su poder el informe de la última reunión de este tipo y que lo distribuiría. En este contexto, había varias iniciativas a las que se referiría con más detalle en su alocución ante la Conferencia de las Partes.

*"Apoyo para la secretaría PNUMA/CMS"*

22. El Sr. Schlingenmann dijo que el PNUMA no estaba en condiciones de ofrecer mucho más que los servicios de un funcionario, como ya se había mencionado. El apoyo sustantivo a la CMS se estaba examinando en el marco del desarrollo de actividades del programa. El PNUMA, por su parte, se encontraba en una situación difícil ya que tenía sólo 25 millones de dólares disponibles para el actual programa de 1997, en lugar de los 45 millones de dólares previstos. Había sido necesario establecer y aplicar prioridades. Sólo ahora, resuelta ya la cuestión de la buena administración de los asuntos del PNUMA, cabía esperar que aumentase la confianza de los donantes en el PNUMA, con un aumento concomitante en los niveles presupuestarios para 1998-1999. Para ese bienio se elaboraría un programa de trabajo que podía incluir consultas con secretarías de convenios acerca de las actividades que se realizarían en sus respectivas esferas de competencia.

Clausura de la reunión

23. El Presidente expresó su agradecimiento a todos los presentes y declaró clausurada la reunión a las 16.15 horas del jueves 9 de abril de 1997.

16ª REUNION DEL COMITE PERMANENTE DE LA CMS

Ginebra, 9 de abril de 1997

LISTA DE PARTICIPANTES

Miembros

Arabia Saudita (Asia)	Prof. Abdulaziz H. Abuzinada Prof. Hany Tatwany Dr. Muhammed Y. Shabrak
Australia (Oceanía)	Sr. David Kay (Mesa)
Níger (Africa)	Sr. Anza Zakara
Países Bajos (Europa)	Dr. Gerard Boere
Panamá (las Américas)	Prof. Dimas Botello
Alemania (Depositario)	Sr. Gerhard Adams Sra. Astrid Thyssen Sra. Petra Steffens

Observadores

Burkina Faso	Sr. Issa Zampaligre
Comunidades Europeas	Sr. Richard Geiser
India	Shri Subhash Chandra Dey
Mónaco	Dr. M.-C. van Klaveren
Reino Unido	Sr. Robert Hepworth Sr. Richard Hepburn Sr. Ian Muchmore Sra. Sue Geddes

PNUMA

Sr. Frits Schlingemann  
Sr. Mark Berman  
Sr. Luis F. Guerrero  
Sr. Sipi Jaakkola

Secretaría PNUMA/CMS

Sr. Arnulf Müller-Helmbrecht  
Sr. Douglas Hykle